

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha 11 de noviembre de 1999, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de diciembre (viernes), a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Informe de la Comisión de Control.
Tercero.—Informe del primer semestre del año y de la evolución del ejercicio en curso.
Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

* Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Urdangarín Berriotxoa.—6.212.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Cuenta en presunto abandono

Relación de depósitos en efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados en un período de tres meses por sus titulares o sus herederos, pasarán al Estado, de acuerdo con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968.

Oficina de Zaragoza, urbana San Jorge: Libreta Ord. 204135. 7.140 pesetas. 29 de marzo de 1978. Pilar Peg Asensio. Libreta Ord. 290121. 9.958 pesetas. 22 de agosto de 1978. Miguel Oliván Artigas, Miguel Oliván Giménez. ESA Cooperativa de la Pequeña y Mediana Empresa. Libreta Ord. 298241. 31.059 pesetas. 6 de febrero de 1978. Adela Pellejero Gimeno. Libreta Ord. 308296. 154.185 pesetas. 3 de mayo de 1978. Emilio Martín Ballonga, Josefina Tejero Ibáñez. Libreta Inf. 044852. 11.060 pesetas. 2 de octubre de 1978. José Manuel Martín Edo. Libreta Inf. 065874. 1.471 pesetas. 28 de abril de 1978. Aníbal Caro Sabater.

Oficina de Zaragoza, urbana 1: Libreta Inf. 015579. 6.431 pesetas. 6 de marzo de 1978. María Rosa González Ruiz.

Oficina Central de Paraíso: Libreta Ord. 021760. 19.224 pesetas. 29 de junio de 1978. Enrique García Lasiera, Pilar Velázquez Herrero. Libreta Inf. 004925. 18.588 pesetas. 7 de septiembre de 1978. Mari Carmen Martínez Altarriba. Libreta Inf. 012310. 6.323 pesetas. 2 de marzo de 1978. Joaquín Moreno Tornos. Libreta Inf. 015832. 216 pesetas. 5 de enero de 1978. Íñigo Miguel de Arnedo del Pozo. Libreta Inf. 015833. 216 pesetas. 5 de enero de 1978. María Cristina de Arnedo del Pozo. Libreta Inf. 015969. 1.930 pesetas. 3 de noviembre de 1978. Beatriz Segura de Francisco.

Oficina de Zaragoza, urbana 3: Libreta Inf. 008381. 1.311 pesetas. 27 de diciembre de 1978. Ángel Eladio Sastre Fenoll.

Oficina de Zaragoza, urbana 8: Libreta Ord. 005638. 5.255 pesetas. 6 de octubre de 1978. Inocencia Cubel Marta.

Oficina de Zaragoza, urbana 9: Libreta Inf. 003683. 5.223 pesetas. 31 de octubre de 1978. María Yolanda Marco Aguilar.

Oficina de Zaragoza, urbana 10: Libreta Ord. 014227. 7.863 pesetas. 28 de junio de 1978. María Pilar Garro Martínez.

Libreta Inf. 004143. 6.334 pesetas. 1 de diciembre de 1978. Antonio Javier Gaspar Gaspar.

Libreta Inf. 004144. 1.047 pesetas. 22 de febrero de 1978. María Jesús Calavia Gaspar. Libreta Inf. 004451. 641 pesetas. 18 de septiembre de 1978. Juan María Calavia Gaspar. Libreta Inf. 004819. 20.254 pesetas. 22 de noviembre de 1978. Juan Luis Gutiérrez Fernández.

Oficina de Zaragoza, urbana 11: Libreta Inf. 002849. 8.030 pesetas. 2 de enero de 1978. Aránzazu Cotanes Murillo.

Oficina de Zaragoza, urbana 12: Libreta Inf. 000359. 4.307 pesetas. 14 de abril de 1978. Íñigo Lain García.

Oficina de Zaragoza, urbana 15: Libreta Inf. 003229. 4.221 pesetas. 27 de abril de 1978. Felisa Hernando Cubel.

Oficina de Zaragoza, urbana 21: Libreta Ord. 000570. 6.157 pesetas. 14 de octubre de 1978. Vicente Bielsa Ortiz.

Oficina de Zaragoza, urbana 23: Libreta Inf. 000495. 5.001 pesetas. 30 de diciembre de 1978. Ramón Lucio Castán Guinda.

Oficina de Zaragoza, urbana 25: Libreta Inf. 000571. 1.402 pesetas. 29 de diciembre de 1978. Nuria Rodríguez Cordero.

Oficina de Zaragoza, urbana 27: Libreta Ord. 001121. 10.764 pesetas. 5 de diciembre de 1978. «Transportes Gallástegui, Sociedad Anónima. Libreta Ord. 003362. 20.179 pesetas. 4 de octubre de 1978. «Transportes Pamplonica, Sociedad Anónima».

Oficina de Zaragoza, urbana 30: Libreta Ord. 002757. 52.527 pesetas. 26 de agosto de 1978. Juan Lull Grimalt, Gabriel Llull Mora.

Oficina de Zaragoza, urbana 31: Libreta Inf. 000158. 10.393 pesetas. 31 de octubre de 1978. María Dolores Nieto Pinilla.

Oficina de Alagón: Libreta Inf. 004057. 11.643 pesetas. 9 de agosto de 1978. Víctor Luis Laborda Rodríguez.

Oficina de Mallén: Libreta Inf. 001219. 1.835 pesetas. 2 de noviembre de 1978. Francisco Javier Viela Gómez.

Oficina de Ejea de los Caballeros: Libreta Inf. 007048. 2.655 pesetas. 7 de octubre de 1978. María Carmen Leciñena Monguilod.

Oficina de Gallur: Libreta Inf. 000242. 8.755 pesetas. 28 de diciembre de 1978. María Letosa Montesa.

Oficina de Quinto de Ebro: Libreta Inf. 000577. 15.835 pesetas. 16 de diciembre de 1978. María Carmen Guillén Pórtolos.

Oficina de Sástago: Libreta Ord. 001194. 105.015 pesetas. 16 de diciembre de 1978. Manuel Viciana Sánchez, Pascuala Clavero Salinas.

Oficina de Peñafior de Gállego: Libreta Inf. 000997. 2.018 pesetas. 16 de diciembre de 1978. María Teresa Molina Murillo.

Oficina de San Juan Mozarrifar: Libreta Inf. 002191. 13.551 pesetas. 16 de diciembre de 1978. Esperanza Negre Castelar.

Oficina de Grañén: Libreta Inf. 000351. 2.891 pesetas. 4 de mayo de 1978. Jesús María Rodríguez Marchite.

Oficina de Huesca, urbana 3: Libreta Inf. 000483. 8.040 pesetas. 19 de junio de 1978. José María Bescos Arnal.

Oficina de Boltaña: Libreta Inf. 000370. 1.035 pesetas. 29 de diciembre de 1978. Santiago Alfonso Canut Cabero.

Oficina de Barbastro: Libreta Ord. 019043. 178.021 pesetas. 13 de enero de 1978. Manuela Pala Mediano, María Luisa Gómez Pala. Libreta Inf. 006171. 24.837 pesetas. 31 de octubre de 1978. David Julián Mairal Coll. Libreta Inf. 006615. 9.351 pesetas. 31 de octubre de 1998. Ana Cristina Mairal Coll.

Oficina de Fraga: Libreta Inf. 006368. 1.471 pesetas. 28 de abril de 1978. Germán Lahuerta Ibarz. Libreta Inf. 006369. 1.471 pesetas. 28 de abril de 1978. Jaime Lahuerta Ibarz.

Oficina de Graus. Libreta Ord. 009068. 7.788 pesetas. 26 de agosto de 1978. Luis Salina Marial, José Salinas Mairal.

Oficina de Benabarre: Libreta Inf. 000237. 14.458 pesetas. 22 de junio de 1978. Rosa María Buira Castell.

Oficina de Campo: Libreta Inf. 001960. 275 pesetas. 1 de diciembre de 1978. María Pilar Ballarín Canales.

Oficina de Jaca: Libreta Ord. 013127. 4.460 pesetas. 13 de septiembre de 1978. José Arias Serrano, Carmen Rodríguez Lorite.

Oficina de Monzón: Libreta Inf. 000818. 23.386 pesetas. 29 de diciembre de 1978. María Pilar Grau Badia.

Oficina de Sabiñánigo: Libreta Ord. 007325. 1.779 pesetas. 31 de octubre de 1978. María Lourdes Labarta Gracia, Leonor Gracia Bailo.

Oficina de Grañén: Libreta Inf. 002055. 9.471 pesetas. 31 de enero de 1978. Silvia Tolosana Escanero. Libreta Inf. 009047. 5.419 pesetas. 13 de julio de 1978. Alberto Barrio García.

Oficina de Teruel, oficina principal: Libreta Ord. 102856. 13.415 pesetas. 6 de septiembre de 1978. Emerenciana Ramona Guillén Ramírez, Santiago Guillén Sánchez. Libreta Ord. 103315. 1.821 pesetas. 30 de septiembre de 1978. Licerio López Valero. Libreta Inf. 006022. 1.560 pesetas. 29 de abril de 1978. María Teresa Franco Manero.

Oficina de Alaga: Libreta Inf. 000488. 17.534 pesetas. 31 de octubre de 1978. Joaquín Román Pérez Carceller. Libreta Inf. 000684. 17.505 pesetas. 31 de octubre de 1978. Antonio Pérez Carceller.

Oficina de Teruel, urbana 2: Libreta Ord. 002462. 9.102 pesetas. 4 de enero de 1978. Miguel Ruiz Tallante.

Oficina de Calamocha: Libreta Inf. 003224. 1.434 pesetas. 13 de abril de 1978. María Belén Benito Benedicto.

Oficina de Mas de las Matas: Libreta Inf. 000526. 1.428 pesetas. 22 de junio de 1978. José Javier Ricart Andrés. Libreta Inf. 000527. 1.428 pesetas. 22 de junio de 1978. Sonia Ricart Andrés.

Oficina de Alcalá de la Selva: Libreta Ord. 013233. 85.686 pesetas. 11 de marzo de 1978. Nicolás Marcial Pérez Argiles.

Oficina de Valderrobres: Libreta Inf. 000477. 914 pesetas. 27 de mayo de 1978. Enrique Diego Segurana Celma.

Oficina de Logroño, urbana 6: Libreta Ord. 120260. 1.457 pesetas. 12 de agosto de 1978. María Pilar Halli Madroñero, Antonio Llop Lamarca. Libreta Ord. 126348. 15.339 pesetas. 24 noviembre de 1978. Luis Medrano Irazu, Amparo Irazu Ruiz. Libreta Inf. 024040. 2.469 pesetas. 5 de mayo de 1978. Agustina San Juan Garbayo. Libreta Inf. 028558. 18.456 pesetas. 27 de abril de 1978. María Jesús Toyas Jalón. Libreta Inf. 102355. 18.612 pesetas. 27 de abril de 1978. Pedro Javier Toyas Jalón. Libreta Inf. 107314. 3.533 pesetas. 28 de septiembre de 1978. María Irlanda Pascual Pancorbo. Libreta Inf. 111085. 3.069 pesetas. 28 de abril de 1978. Eduardo Rodríguez Rodríguez.

Oficina de Lardero: Libreta Inf. 029132. 2.451 pesetas. 19 de septiembre de 1978. Concepción Martínez Cáez. Libreta Inf. 029675. 6.299 pesetas. 12 de enero de 1978. Higinio Nalva Beni.

Oficina de Murillo de Río Leza. Libreta Inf. 001266. 1.472 pesetas. 22 de febrero de 1978. José María Beltrán Balaco.

Oficina de Logroño, urbana 3: Libreta Inf. 002029. 1.571 pesetas. 4 de julio de 1978. Iván Sáenz Castro.

Oficina de Alfaro: Libreta Inf. 002080. 1.531 pesetas. 3 de febrero de 1978. Álvaro Laureos Rada.

Oficina de Rincón de Soto: Libreta Inf. 000582. 1.530 pesetas. 12 de agosto de 1978. Ángel Martín Lázaro Medrano.

Oficina de Casalarreina: Libreta Inf. 004425. 2.469 pesetas. 4 de noviembre de 1978. José Luis Velasco del Río.

Oficina de Nájera: Libreta Ord. 001634. 20.777 pesetas. 23 de octubre de 1978. Fausto Lacalle Ceniceros, María Gloria Fontecha Sáenz.

Provincia de Guadalajara

Oficina de Sigüenza: Libreta Ord. 000097. 4.473 pesetas. 3 de noviembre de 1978. Mariano Díaz González, Rosa Elias Gama.

Oficina de Humanes: Libreta Ord. 001399. 9.391 pesetas. 11 de noviembre de 1978. María Teresa Torres Meléndez, Carmen Torres Meléndez.

Oficina de Madrid, oficina principal: Libreta Ord. 025600. 74.889 pesetas. 20 de septiembre de 1978. Julia Fairén Pequero, José Manuel Feito Fairén. Libreta Inf. 002529. 9.794 pesetas. 21 de diciembre de 1978. Manuel Pelayo Pardos. Libreta Inf. 006571. 665 pesetas. 3 de mayo de 1978. Gema Hernández Ibarz. Libreta Inf. 006646. 2.630 pesetas. 28 de octubre de 1978. Patricia Koernting de Castro. Libreta Inf. 006843. 2.967 pesetas. 28 de octubre de 1978. Ana Koernting de Castro. Libreta Inf. 006850. 509 pesetas. 5 de junio de 1978. María Pilar Lacadena García Gallo. Libreta Inf. 007193. 27.962 pesetas. 30 de diciembre de 1978. Sixto Janda Anadón. Cuenta corriente 000714. 92.207 pesetas. 30 de agosto de 1978. María Pilar Torrente Codera. Cuenta corriente 004773. 6.590 pesetas. 8 de junio de 1978. Ángel Cerro Sánchez.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1999.—El Jefe del Departamento de Imagen, Juan Carlos Sánchez Bielsa.—4.459.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur) a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1999, en la sala de exposiciones museísticas Cajasur, sita en ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación e informe del señor Presidente, indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.—Información sobre la evolución y desarrollo de la entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la obra social y cultural.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la institución (Secretaría de órganos de gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos.

Córdoba, 15 de noviembre de 1999.—El Presidente, Miguel Castillejos Gorraiz.—6.248.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para contrato en la modalidad «llave en mano», incluyendo servicios de ingeniería, suministro y construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural licuado (GNL)

Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Obras («llave en mano», incluyendo servicios y suministros).

Tercero.—Lugar de ejecución: Terminal de GNL, Palos de la Frontera (Huelva).

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Contrato de ingeniería, suministro y construcción en la modalidad «llave en mano», para un tanque de almacenamiento de GNL, incluyendo diseño, proyecto de ingeniería y constructivo, acopio y suministro de todos los materiales, montaje, pruebas, puesta en frío y elaboración de los manuales de operación y toda la documentación soporte que establezca el pliego de prescripciones técnicas para la correcta construcción y puesta en servicio del tanque.

El objeto del contrato es la construcción de un tanque de GNL de contención total con recipiente exterior de hormigón e interior acero al 9 por 100 de níquel. La capacidad útil del tanque será de 150.000 metros cúbicos.

b) La licitación será por la totalidad de los trabajos descritos.

Quinto.—Servicios: Los indicados en el apartado 4.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las exenciones, en su caso, se fundamentarán en la aplicación de los supuestos contemplados en el artículo 14.1, apartados a) y c) de la Ley 48/1998.

Octavo.—Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución será de treinta y seis meses desde la fecha de adjudicación del contrato.

Fecha de inicio de los trabajos: Aproximadamente ocho meses desde la fecha de envío de este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE). Esta fecha podrá variar cuando concurren circunstancias que así lo motivaren, en particular, la no obtención dentro de dicho plazo de las preceptivas autorizaciones, licencias y permisos para el comienzo de las obras.

Noveno.—Forma jurídica de la agrupación: Las empresas podrán agruparse en UTE, AIE o AEIE, de acuerdo con la legislación española. En caso de agrupación, los miembros deberán cumplir y acreditar los requisitos exigidos en el documento «Bases y criterios para la selección de candidatos» al que se refiere el punto 13. Los empresarios que asuman el compromiso de constituirse en agrupación deberán nombrar en su solicitud de participación a uno de los empresarios como representante o apoderado único y, en el caso de resultar dicha agrupación adjudicataria, lo será durante la ejecución del contrato.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío de este anuncio de licitación al DOCE.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid. Dirección de Compras, teléfono 91 589 29 00, fax 91 589 33 20.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia CTC-2549/99 Nuevo tanque de almacenamiento de GNL en la planta de Huelva (3º)».

La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados en la citada dirección.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Conjuntamente con la oferta deberá aportarse una fianza del 2 por 100 de su importe como garantía de la misma, de acuerdo con las condiciones que se establecen en el documento de «Bases y criterios para la selección de candidatos».

Fianza de contrato: Una vez adjudicado el contrato, el contratista aportará una fianza del 15 por 100 del valor del contrato. Enagás se reserva el derecho de exigir garantías adicionales de acuerdo con lo establecido en el documento de «Bases y criterios para la selección de candidatos».

Duodécimo.—Modalidades de pago: El precio que se oferte deberá ser fijo y no revisable bajo ningún concepto hasta la finalización de la obra y entrega de la instalación con todas las pruebas y documentación final. La oferta será válida por un periodo mínimo de doce meses a partir de la fecha de presentación.

En el pliego de bases del concurso se detallará la forma de pago.

Decimotercero.—Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse. Los contratistas deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en documento «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados, que podrá ser consultado y, en su caso, retirado en la dirección indicada en el apartado 1.

La capacidad técnica y la experiencia de la empresa se deberá justificar de acuerdo con lo indicado en el citado documento.

Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un máximo de seis para garantizar el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de bases del concurso.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria:

Procedimiento negociado.

Fecha prevista de presentación de ofertas: Marzo 2000.

Fecha prevista de inicio de las obras: Julio 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al DOCE: 17 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio: 17 de noviembre de 1999.

Madrid, 17 de noviembre de 1999.—El Director de Contratación, Joaquín Valdés Ruiz.—4.631.

ENDESA, S. A.

Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado

1. Entidad contratante: «Endesa, Sociedad Anónima», calle Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid (España). Teléfono 91 566 88 00, fax 91 590 83 07.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Servicios para las revisiones mecánicas de los Grupos de Vapor de Gran Canaria y Tenerife, para el año 2000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: «Unión Eléctrica de Canarias, I, Sociedad Anónima» (UNELCO I), Gran Canaria y Tenerife (Islas Canarias), España.

4.

5. Objeto del contrato:

a) Trabajos bajo la modalidad «Precio Cerrado y por Baremos» (ofertas en forma de porcentaje s/precio facilitado de baremo o referente) para las revisiones anuales, trianuales y sexanuales de los Grupos de Vapor de las Centrales Térmicas de Jinámar, Barranco de Tirajana, Candelaria y Granadilla para «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima» (UNELCO).

Se requiere la inclusión de montaje, pruebas y puesta en marcha, recepciones y periodos de garantía de los grupos de vapor y sus auxiliares.

El alcance de los trabajos viene dado por la relación de equipos a revisar en cada central térmica, figurando desglosados por sistemas y con las gamas y/o procedimientos a aplicar en cada caso.

a) División en lotes: Los licitadores deberán ofertar la totalidad del alcance solicitado. No se admitirán licitaciones por una parte del alcance solicitado.